



Comunicado

Comunicado de la División de Admisiones, Registro y Control Académico sobre solicitudes de expedición de certificados

Emitido por: **División de Admisiones, Registro y Control Académico**

Dirigido a: **Comunidad universitaria, Ciudadanía en general**

Popayán, 02 de diciembre de 2024

La División de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Cauca, se permite informar a la comunidad universitaria que, debido al periodo de vacaciones colectivas, establecidas en el Acuerdo Académico 030 del 30 de octubre de 2024, esta dependencia recibirá solicitudes para la expedición de certificados de notas, constancias de estudio de estudiantes de pregrado, posgrado y egresados, al igual que certificaciones no previstas hasta el **viernes 13 de diciembre de 2024**.

Las solicitudes enviadas con posterioridad a la fecha antes señalada, se entenderá recibidas el primer día hábil del siguiente periodo académico.

División de Admisiones, Registro y Control Académico

www.unicauca.edu.co

UNICAUCA
#PatrimonioDeTodos